

**AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 001 DE 2020**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 001-2020 para seleccionar a través de una selección abreviada mediante subasta inversa presencial al contratista para el “Servicio de impresión, fotocopiado y scanner bajo la modalidad de Outsourcing in house, incluyendo hardware, software, administración, insumos (Tóner y repuestos), talento humano, capacitaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.”
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación No. 001 - 2020 en la CARREA 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe, piso 3° oficina 308, correo electrónico de la entidad: contratación@culturantioquia.gov.co, y en el número telefónico 3029780 ext.116 - 121. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

La inscripción del proponente será en mínimo dos de los siguientes códigos (clase), según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801.

| Grupo | F | Servicios |
|--------------|-----------------|--|
| Segmento | 81000000 | Servicios basados en ingeniería, investigación y Tecnología |
| Familia | 81110000 | Servicios informáticos |
| Clase | 81112400 | Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador |

| Grupo | F | Servicios |
|--------------|-----------------|---|
| Segmento | 81000000 | Servicios basados en ingeniería, investigación y Tecnología |
| Familia | 81110000 | Servicios informáticos |
| Clase | 81112500 | Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador |

4. La modalidad es Selección abreviada mediante subasta inversa presencial conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2020.
6. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

7. El valor del proceso es de Treinta y nueve millones novecientos sesenta mil doscientos pesos m.l. (\$39.960.200) IVA incluido, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 13 de enero 28 de 2019, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
8. En el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones..
9. De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipymes nacionales domiciliadas en el Departamento de Antioquia, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
10. En el Proceso de Contratación 001-2020 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 4 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

| ACTIVIDAD | FECHA Y LUGAR |
|--|---|
| Publicación de los estudios y documentos previos, del aviso y el proyecto de pliego de condiciones del proceso | Enero 31 de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co |
| Presentación a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso | Febrero 06 de 2020 Hasta las 5:00 p.m., en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co |
| Presentación de solicitud de limitación del proceso a Mipymes | Febrero 06 de 2020 Hasta las 5:00 p.m., en físico en la oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín |
| Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso | Febrero 07 de 2020 Respuestas Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co |
| Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivos | Febrero 10 de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | Hasta febrero 12 de 2020 Hasta las 5:00 p.m., oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: |

| | |
|--|---|
| | contratacion@culturantioquia.gov.co |
| Respuesta a observaciones y Plazo para la expedición de adendas ¹ | Febrero 13 de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co |
| Cierre o Plazo máximo para la entrega de propuestas | Febrero 14 de 2020 a las 10:00 a.m En la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín. El horario de atención será de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. |
| Evaluación de propuestas | Hasta febrero 17 de 2020 de 2017 |
| Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes | Febrero 18 de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co |
| Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes. | Hasta el Febrero 20 de 2020 A las 5:00 p.m., en físico en la oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co |
| Respuesta a observaciones | Febrero 21 de 2020 Respuestas Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co |
| Audiencia apertura de sobres económicos y certamen de subasta inversa presencial o negociación | Febrero 24 de 2020 hora de inicio: 10:00 a.m. En la oficina 302 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 |
| Comité Asesor de Contratación y publicación de resolución de adjudicación | Febrero 25 de 2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co |
| Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal | <u>Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación</u> |
| Publicación del contrato en el SECOP | Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato |

En los eventos en que en el cronograma y en el contenido del presente documento no se señale una hora en específico, el plazo para realizar la correspondiente actuación será hasta las 5:00 p.m.; incluyendo tanto envíos en físico, como por correo electrónico.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

¹ Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para la modificación del cronograma del proceso.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Medellín, 31 de enero de 2020

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube |  |  culturantioquia